MODIFICATORIO 01 CONTRATO DE OBRA N 23000698 H4 2023

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	CONSORCIO C & R 2023 NIT. 901.723.249.-8
OBJETO	33300C0596 REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL NORTE
VALOR INICIAL	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000)IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES

Entre **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO,** en nombre de La Unidad Administrativa Especialde Aeronáutica Civil, AEROCIVIL REGIONAL NORTE, en adelante la "Entidad", por una parte; y por la otra, **MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664, obrando en calidad de representante legal del contratista **CONSORCIO C&R 2023, NIT: 901.723.249-8**, hemos convenido en celebrar el presente acto contractual, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el 13 de junio de 2023 las citadas partes suscribieron el contrato de 23000698 H4 2023 cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LASESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL NORTE por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000)IVA INCLUIDO, y con plazo de ejecución cuatro (4) meses, contados a partir del 28 de junio de 2023 fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.

Que el 29 de agosto de 2023, las partes suscribieron el acta de modificación N. 1 con adición en valor al contrato para ejecución de la rocería y limpieza de las estaciones aeronáuticas del regional norte, estableció los alcances y actividades para la rocería y limpieza de varias estaciones a cargo de la regional. Durante la ejecución, se ha detectado que los canales de aguas lluvias presentan condiciones de colmatación de sedimentos y vegetación, lo que obstruye la evacuación de lasaguas pluviales y compromete la funcionalidad del sistema de drenaje. Esta acumulación de sedimentosy vegetación en los canales incrementa el riesgo de daños a la infraestructura existente y a la vía de acceso por lo que la limpieza manual es esencial para evitar posibles colapsos, socavamientos y deterioro prematuro.

Que luego de ser evaluado por los supervisores del contrato esta problemática no fue anticipada en el alcance original y requiere una modificación para garantizar elcumplimiento de los objetivos y la operatividad adecuada del sistema. Con el fin de atender la necesidad identificada, se realizará el aumento de las cantidades de obra en el contrato, así como la inclusión de un nuevo ítem lo cual permitirá cumplir con los requisitos de seguridad, mejorar la operatividad aeroportuaria y salvaguardar las instalaciones.

Que para definir el valor de las actividades a incluir, se solicitó al contratista una cotización del valor unitario de las actividades y de igual manera, en calidad de supervisor del contrato, se solicitaron dos (2) cotizaciones adicionales a empresas constructoras del sector. Una vez recibidas las cotizaciones se estableció el valor del ítem nuevo a partir de la cotización de menorvalor.

Que las partes convienen realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES			CANTIDA	DES CONT	RACTUALES	MAYORES Y/O MENORES CA		NTIDADES	CANT	IDADES	INALES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**ROCERÍA Y LIMPIEZA**										
1.1	Rocería de zonas verdes	Ha	63.21	$ 240,000	$ 15,171,374	34.79	$ 240,000	$ 8,348,626	98.00	$ 240,000	$ 23,520,000
1.2	Limpieza manual de cerramiento enmalla y mantenimiento de alambre de púas	ml	15186.00	$ 6,000	$ 91,116,000	0	$ 6,000	$ 0	15186.00	$ 6,000	$ 91,116,000
1.3	Limpieza de obra y disposición final deresiduos	Ha	63.21	$ 53,000	$ 3,350,345	34.79	$ 53,000	$ 1,843,655	98.00	$ 53,000	$ 5,194,000
				Subtotal	**$ 109,637,719**			**$ 10,192,281**			**$ 119,830,000**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	Limpieza manual de canales	ml	0	$ 25,576	$ 0	1550.00	$ 25,576	$ 39,643,046	1550.00	$ 25,576	$ 39,643,046
				Subtotal	**$ 0**			**$ 39,643,046**			**$ 39,643,046**
TOTAL CON AIU (Administración 10%, Imprevistos 3%, Utilidad 2%)					**$ 109,637,719**			**$ 49,835,327**			**$ 159,473,046**
IVA (19%)					**$ 362,281**			**$ 164,673**			**$ 526,954**
VALOR TOTAL					**$ 110,000,000**			**$ 50,000,000**			**$ 160,000,000**

Que en sesión del 29 de agosto de 2023 el Comité de Contratación recomendó a la Dirección Regional, atendiendo las explicaciones dadas por el Unidad Ejecutora, supervisor del contrato, adicionar en valor al contrato por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50,000,000).

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR EL ALCANCE TECNICO DEL CONTRATO: en el sentido de incluir mayores cantidades con el fin de realizar un segundo ciclo de rocería en el cuarto trimestre del año e incluir una actividad no prevista en atención a los canales de aguas lluvias colmatados y con vegetación encontradas en la estación de

Tubará; relacionados en los oficios enunciados en los considerandos; tales son:

ACTIVIDADES			CANTIDA	DES CONT	RACTUALES	MAYORES Y/O MENORES CA		NTIDADES	CANT	IDADES	INALES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**ROCERÍA Y LIMPIEZA**										
1.1	Rocería de zonas verdes	Ha	63.21	$ 240,000	$ 15,171,374	34.79	$ 240,000	$ 8,348,626	98.00	$ 240,000	$ 23,520,000
1.2	Limpieza manual de cerramiento enmalla y mantenimiento de alambre de púas	ml	15186.00	$ 6,000	$ 91,116,000	0	$ 6,000	$ 0	15186.00	$ 6,000	$ 91,116,000
1.3	Limpieza de obra y disposición final de residuos	Ha	63.21	$ 53,000	$ 3,350,345	34.79	$ 53,000	$ 1,843,655	98.00	$ 53,000	$ 5,194,000
				Subtotal	**$ 109,637,719**			**$ 10,192,281**			**$ 119,830,000**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	Limpieza manual de canales	ml	0	$ 25,576	$ 0	1550.00	$ 25,576	$ 39,643,046	1550.00	$ 25,576	$ 39,643,046
				Subtotal	**$ 0**			**$ 39,643,046**			**$ 39,643,046**
TOTAL CON AIU (Administración 10%, Imprevistos 3%, Utilidad 2%)					**$ 109,637,719**			**$ 49,835,327**			**$ 159,473,046**
IVA (19%)					**$ 362,281**			**$ 164,673**			**$ 526,954**
VALOR TOTAL					**$ 110,000,000**			**$ 50,000,000**			**$ 160,000,000**

SEGUNDA. – MODIFICAR – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar su valor por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50,000,000), quedando el valor total del contrato en la suma CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000)IVA INCLUIDO.

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 28223 del 18 de agosto de 2023, por valor de $50.000.000,00.

TERCERA. – JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato de obra No. 23000698 H4 2023. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

SEXTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en el Contrato de obra No. 23000698 H4 2023, de conformidad con el presente modificatorio.

SÉPTIMA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de obra No. 23000698 H4 2023, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Soledad Atlántico, septiembre 25 de 2023.

Por LA AEROCIVIL,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director AEROCIVIL REGIONAL NORTE

Por EL CONTRATISTA,

MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ
Representante CONSORCIO C&R 2023

Proyectó: Samir Escorcia Acuña/ Abogado - Contratista Grupo Administrativo y Financiero.
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero.